

Mag. María Gabriela Sánchez García

Licenciada en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Con estudios de Posgrado, Especialidad en Derecho Penal y Diplomado en Mediación Familiar y Penal por la UAS, Formador de Formadores en Justicia Alternativa y Procesos Restaurativos por el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, con Máster en Proceso Penal Acusatorio, por la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha participado como ponente, expositor y comentarista en diversos Simposios, Cursos y eventos académicos especializados, tanto nacionales como internacionales. Ha recibido reconocimientos estatales, por méritos académicos. De igual manera, ha asistido a múltiples congresos, cursos, diplomados y foros, a nivel nacional e internacional, en perspectiva de género, mediación y justicia alternativa.

Cuenta con colaboraciones en aequitas, revista cuatrimestral del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, así como trabajos de investigación en materia penal. Ingresó al servicio público en 1981, iniciando su carrera judicial como Escribiente, ascendiendo a los puestos de Secretario de Acuerdos de Juzgado, Secretario Auxiliar de Sala, Juez de Primera Instancia del Ramo Penal, Magistrada Suplente y Magistrada de Circuito.

Actualmente se desempeña como Magistrada Séptima Propietaria, Presidenta de la Tercera Sala Civil, Mercantil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.